Lideka Iber, S.L.
y sociedades dependientes

Informe de verificación independiente
Estado de Información No Financiera
31 de diciembre de 2024

Informe de verificación independiente

A los socios de Lideka Iber, S.L.:

De acuerdo al artículo 49 del Código de Comercio hemos realizado la verificación, con el alcance de seguridad limitada, del Estado de Información No Financiera Consolidado adjunto (en adelante EINF) correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2024, de Lideka Iber, S.L. (Sociedad dominante) y sociedades dependientes (en adelante Grupo Lideka Iber o el Grupo) que forma parte del informe de gestión consolidado de Grupo Lideka Iber.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad dominante

La formulación del EINF incluido en el informe de gestión consolidado de Grupo Lideka Iber, así como el contenido del mismo, es responsabilidad de los administradores de Lideka Iber, S.L. El EINF se ha preparado de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los *Sustainability Reporting Standards* de *Global Reporting Initiative* (estándares GRI) seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Esta responsabilidad incluye asimismo el diseño, la implantación y el mantenimiento del control interno que se considere necesario para permitir que el EINF esté libre de incorrección material, debida a fraude o error.

Los administradores de Lideka Iber, S.L. son también responsables de definir, implantar, adaptar y mantener los sistemas de gestión de los que se obtiene la información necesaria para la preparación del EINF.

Nuestra independencia y gestión de la calidad

Hemos cumplido con los requerimientos de independencia y demás requerimientos de ética del Código Internacional de Ética para Profesionales de la Contabilidad (incluidas las normas internacionales de independencia) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código de ética del IESBA por sus siglas en inglés) que está basado en los principios fundamentales de integridad, objetividad, competencia y diligencia profesionales, confidencialidad y comportamiento profesional.

Nuestra firma aplica la Norma Internacional de Gestión de la Calidad (NIGC) 1, que requiere que la firma diseñe, implemente y opere un sistema de gestión de la calidad que incluya políticas o procedimientos relativos al cumplimiento de los requerimientos de ética, normas profesionales y requerimientos legales y reglamentarios aplicables.

El equipo de trabajo ha estado formado por profesionales expertos en revisiones de Información no Financiera y, específicamente, en información de desempeño económico, social y medioambiental.

Nuestra responsabilidad

Nuestra responsabilidad es expresar nuestras conclusiones en un informe de verificación independiente de seguridad limitada basándonos en el trabajo realizado. Hemos llevado a cabo nuestro trabajo de acuerdo con los requisitos establecidos en la Norma Internacional de Encargos de Aseguramiento 3000 Revisada en vigor, "Encargos de Aseguramiento distintos de la Auditoría o de la Revisión de Información Financiera Histórica" (NIEA 3000 Revisada) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Auditoría y Aseguramiento (IAASB) de la Federación Internacional de Contadores (IFAC) y con la Guía de Actuación sobre encargos de verificación del Estado de Información No Financiera emitida por el Instituto de Censores Jurados de Cuentas de España.

En un trabajo de seguridad limitada los procedimientos llevados a cabo varían en naturaleza y momento de realización, y tienen una menor extensión, que los realizados en un trabajo de seguridad razonable y, por lo tanto, la seguridad proporcionada es también menor.

Nuestro trabajo ha consistido en la formulación de preguntas a la dirección, así como a las diversas unidades de Grupo Lideka Iber que han participado en la elaboración del EINF, en la revisión de los procesos para recopilar y validar la información presentada en el EINF y en la aplicación de ciertos procedimientos analíticos y pruebas de revisión por muestreo que se describen a continuación:

- Reuniones con el personal de Grupo Lideka Iber para conocer el modelo de negocio, las políticas y los enfoques de gestión aplicados, los principales riesgos relacionados con esas cuestiones y obtener la información necesaria para la revisión externa.
- Análisis del alcance, relevancia e integridad de los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 en función del análisis de materialidad realizado por Grupo Lideka Iber y descrito en el apartado 1 del EINF, considerando los contenidos requeridos en la normativa mercantil en vigor.
- Análisis de los procesos para recopilar y validar los datos presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Revisión de la información relativa a los riesgos, las políticas y los enfoques de gestión aplicados en relación a los aspectos materiales presentados en el EINF del ejercicio 2024.
- Comprobación, mediante pruebas, en base a la selección de una muestra, de la información relativa a los contenidos incluidos en el EINF del ejercicio 2024 y su adecuada compilación a partir de los datos suministrados por las fuentes de información.
- Obtención de una carta de manifestaciones de los administradores y la dirección de la Sociedad dominante.

Conclusión

Basándonos en los procedimientos realizados en nuestra verificación y en las evidencias que hemos obtenido no se ha puesto de manifiesto aspecto alguno que nos haga creer que el EINF de Lideka Iber, S.L. y sociedades dependientes correspondiente al ejercicio anual finalizado el 31 de diciembre de 2024 no ha sido preparado, en todos sus aspectos significativos, de acuerdo con los contenidos recogidos en la normativa mercantil vigente y siguiendo los criterios de los estándares GRI seleccionados de acuerdo a lo mencionado para cada materia en el Anexo I "Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre" del citado Estado.

Uso y distribución

Este informe ha sido preparado en respuesta al requerimiento establecido en la normativa mercantil vigente en España, por lo que podría no ser adecuado para otros propósitos y jurisdicciones.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Álvaro Arjona Canas

30 de mayo de 2025

AUDITORES
INSTITUTO DE CENSORES JURADOS DE CUENTAS DE ESPAÑA

PRICEWATERHOUSECOOPERS AUDITORES, S.L.

2025 Núm. 08/25/00485
30,00 EUR
SELLO CORPORATIVO:
Informe de auditoría de cuentas sujeto a la normativa de auditoría de cuentas española o internacional

ARJONA CANAS ALVARO - 51095836W
2025-05-30 09:11:16 (UTC +02:00)

lideka
iber s.l.

Estado de información no financiera consolidado

Contenido

1. Introducción

2. Cuestiones específicas

2.1. Cuestiones medioambientales
- 2.1.1. Gestión medioambiental
- 2.1.2. Contaminación
- 2.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos
- 2.1.4. Uso sostenible de los recursos
- 2.1.5. Cambio climático
- 2.1.6. Protección de la biodiversidad

2.2. Cuestiones sociales y relativas al personal
- 2.2.1. Empleo
- 2.2.2. Organización del trabajo
- 2.2.3. Salud y seguridad
- 2.2.4. Relaciones sociales
- 2.2.5. Formación
- 2.2.6. Accesibilidad universal de las personas con discapacidad
- 2.2.7. Igualdad

2.3. Derechos humanos

2.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

2.5. Sociedad
- 2.5.1. Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible
- 2.5.2. Subcontratación y proveedores
- 2.5.3. Consumidores
- 2.5.4. Información fiscal

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

lideka
iber S.L.

1. Introducción

La información contenida a continuación da respuesta a la Ley 11/2018, de 28 de diciembre y forma parte del Informe de Gestión que acompaña a las Cuentas Anuales consolidadas de Grupo Lideka correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2024. Por ello, a efectos de este documento la "Grupo" hace referencia al Grupo Lideka. No obstante, a lo largo del documento, también se hace referencia a determinados indicadores de Grupo Pikolin que aplican en Lideka Iber S.L. como cabecera del Grupo Lideka.

En la elaboración de dicho documento se han seguido estándares GRI (Global Reporting Initiative), mostrando en Anexo I la trazabilidad de respuestas de la Ley 11/2018 con los citados indicadores.

Para diseñar los contenidos de este informe y seleccionar los aspectos que son relevantes, Grupo Lideka ha llevado a cabo un análisis de materialidad que le ha permitido identificar los aspectos más relevantes sobre los que informar a sus grupos de interés, así como dar respuesta a los requerimientos de información no financiera en base a la regulación vigente.

Por otro lado, para todos aquellos aspectos que no son materiales para la sociedad, el presente informe aborda su enfoque de gestión, pero no da información detallada de KPIS clave u otros indicadores cuantitativos, pues no se consideran representativos de la actividad de la Sociedad.

Este análisis de materialidad ha sido realizado conjuntamente por los diferentes responsables junto con la Dirección de la Sociedad, teniendo como objetivo principal la determinación de aquellos temas relevantes para la Sociedad y sus grupos de interés.

Toda referencia a la materialidad contenida en este Estado de Información No Financiera (EINF) se ha de entender relacionada con el ámbito de la sostenibilidad. Así, teniendo en cuenta la actividad financiera a la que se dedica el Grupo, los riesgos no financieros más relevantes que pueden influir de forma más significativa en las evaluaciones y decisiones de los grupos de interés del Grupo son los derivados de "Información sobre la Sociedad" (especialmente en relación con los "Consumidores") y de "Lucha contra la Corrupción y el Soborno". Además, teniendo en cuenta su condición de empresa de servicios de inversión que emplea a un número significativo de personas, todos los aspectos asociados a "Cuestiones Sociales y Relativas al Personal" adquieren un carácter igualmente relevante.

Por otra parte, los aspectos relativos a "Cuestiones medioambientales" y a "Respeto de los Derechos Humanos" se considera que tienen menor impacto, al menos de manera directa, de cara a los grupos de interés del Grupo.

En concreto, se considera que no son relevantes para las actividades del Grupo los siguientes aspectos medioambientales:

- Efectos anuales y previsibles de las actividades del Grupo en el medio ambiente;
- Acciones para combatir el desperdicio de alimentos;
- Consumo de materias primas distintas de las que señalan expresamente en este informe, emisiones de gases de efecto invernadero; y cuestiones de biodiversidad

En lo que respecta a las cuestiones sobre el respecto de los Derechos Humanos, no resulta relevante conforme a la actividad del Grupo el desglose de información relevante en relación con:

- La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio; o
- Con la abolición efectiva del trabajo infantil

Teniendo en cuenta su importancia relativa, no se han aportado indicadores de información cuantitativa en la descripción de estas cuestiones en el presente EINF.

lideka
iber s.l.

Modelo de negocio

Grupo Lideka, con sede central en Zaragoza, comenzó siendo una pequeña empresa familiar, perteneciente a la familia Soláns, dedicada al sector del descanso. 74 años después y con la tercera generación de la familia Soláns al frente (Álvaro Soláns, presidente, y Borja Soláns vicepresidente, y Alfonso Soláns, presidente honorifico), Grupo Lideka es actualmente la primera empresa familiar de Europa dedicada al descanso y el segundo gran grupo multinacional del sector en el ranking europeo. Por cuota de mercado alcanza el liderazgo tanto en España como en Francia (cuotas cercanas al 30% en ambos países), el cual se sustenta en los altos estándares de calidad y profesionalidad que caracterizan los productos y servicios del Grupo.

Estos son los factores que han convertido a Grupo Lideka en uno de los líderes del mercado del descanso:

- Diversificación (está presente en los tres segmentos del mercado: doméstico, hotelero y sociosanitario)
- Internacionalización
- Apuesta por eficiencia en los procesos (permanentes esfuerzos que han convertido la cadena de valor en un valor diferenciador y han aportado al Grupo una ventaja competitiva en costes)
- Constante innovación
- Equipo directivo consolidado, comprometido y profesionalizado
- Buen desempeño de los empleados
- Satisfacción de los consumidores a través de una calidad conseguida de forma sostenible y responsable
- Fuerte apuesta por las marcas para ofrecer productos más customizados para consumidor
- Fuerte compromiso ético

La Estrategia del Grupo se basa en una intensa política comercial, apuesta por la creación y adquisición de marcas líderes en los países en los que opera, el control de la fabricación para garantizar unos estándares de calidad e innovación, profesionalidad en la gestión, diversificación de los productos comercializados y una clara apuesta por la internacionalización.

En el ámbito comercial el Grupo ha hecho grandes esfuerzos para disponer de una red amplia y de gran cobertura. Muestra de ello es la cadena de tiendas Bed's en España, que permiten conocer de primera mano las expectativas y necesidades de los consumidores y aportan valor a través de una venta especializada.

La marca Pikolin cuenta con un reconocimiento de mercado del 97%. Así mismo, el Grupo posee un amplio portfolio de marcas con las que trabaja en los distintos países en los que comercializa sus productos, abarcando desde los segmentos de precio más bajo hasta los nichos de mercado con marcas Premium. Todo ello siempre bajo la premisa de comercialización y fabricación propia. Las trece grandes marcas del Grupo son: Pikolin, Bultex, Swissflex, Lattoflex, Dunlopillo, Orthorest, Epeda, Merinos, Sema, Mannes, Pardo, Beds y Mediterráneo.

La estrategia de diversificación llevada a cabo por el Grupo le permite tener presencia en los tres segmentos del mercado del descanso: hotelero, sociosanitario y doméstico. En el mercado hotelero mantiene más de 50 acuerdos con las principales cadenas hoteleras del mundo. La presencia en el segmento hospitalario se inicia en 2012 con la adquisición de la compañía Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., empresa española dedicada a la fabricación de camas y mobiliario hospitalario y que, además de su implantación nacional, tiene una importante presencia en Europa, Oriente Medio, África y Latinoamérica. Adicionalmente, y en respuesta a las demandas del mercado, el Grupo lanzó en 2006 la marca Pikolin Home consistente en una línea de productos textil técnicos relacionados con el descanso, principalmente protectores de colchones y rellenos nórdicos.

La expansión internacional acometida por el Grupo, que comenzó en 1988, abarca actualmente, además de Portugal, los siguientes países: Francia, Asia y Brasil. La fuerte apuesta por la internacionalización tiene como resultado que las ventas provenientes de fuera de España supongan actualmente el 63% total de los ingresos totales del Grupo.

Dimensión del Grupo Lideka en cifras

En 2024 la facturación del Grupo ascendió a 524 millones de euros, lo que supone un incremento del 1% respecto al ejercicio 2023. Asimismo, el activo del Grupo asciende a 851 millones de euros, su patrimonio neto a 225 millones de euros y su pasivo total a 626 millones de euros.

La distribución de la facturación por área geográfica es la siguiente:

- España: 201 millones de euros. (2023: 194 millones de euros)
- Resto de países de la Unión Europea: 264 millones de euros (2023: 261 millones de euros)
- Resto del mundo: 58 millones de euros (2023: 65 millones de euros)

El Grupo cuenta con 3.097 trabajadores en plantilla, 11 fábricas, 493 tiendas, 13 marcas comerciales, 120 patentes en propiedad y más de 10.000 distribuidores en todo el mundo.

En cuanto a la distribución geográfica de sus 10 fábricas, tres se localizan en España (dos en Zaragoza y una en Valencia), cuatro en Francia (Criquebeuf, Noyen, Limoges y Vesoul), una en Brasil (Guaramirim) y dos en Asia (BinhDoung, en Vietnam, y Shezhen City, en China). En enero de 2017, dos años después de que se presentara el macro proyecto industrial, entró en funcionamiento la nueva factoría ubicada en el centro logístico PLAZA, en Zaragoza, lo que ha supuesto la clara apuesta del Grupo por la comunidad de Aragón. El complejo, cuarto emplazamiento de la compañía en la capital aragonesa, es la sede principal del Grupo. Sus 225.000 m^2, que albergan áreas de oficinas, fabricación y almacén, lo convierten en mayor complejo logístico-industrial industrial de Europa en el sector del descanso.

Retos futuros del Grupo

Desde el Grupo se ha establecido una guía de actuación para afrontar los retos futuros:

- Continuar con el crecimiento en el mercado internacional
- Liderar el sector del descanso en los mercados donde cuenta con presencia
- Mantener el compromiso con la innovación y la calidad
- Marcar la pauta del descanso saludable en los mercados en los que está presente
- Funcionar siempre bajo el inconformismo
- Adaptarse a un modelo de negocio más complejo y digital
- Generar bienestar a sus empleados
- Apostar por el relevo generacional
- Continuar con la diversificación en los productos comercializados

Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)

En el ejercicio 2018, se comenzó a contribuir con los Objetivos de Desarrollo Sostenible de las Naciones Unidas. De los 17 ODS identificados por los líderes mundiales, se ha decidido actuar sobre 5 de ellos con el fin de mejorar la vida de los consumidores, proveedores, trabajadores y el conjunto de las sociedades en las que opera el Grupo. Los cinco ODS adoptados son los siguientes:

- Salud y bienestar (ODS 3)
- Trabajo decente y crecimiento económico (ODS 8)
- Reducción de la desigualdad (ODS 10)
- Industria, innovación e infraestructuras (ODS 9)
- Producción y consumo responsable (ODS 12)

La contribución del Grupo a los ODS se basa en hechos o acciones que involucran a personas y cuyos beneficiarios son también personas. Se trata de un amplio conjunto de actividades, programas y acciones que se alinean con dichos objetivos para lograr impacto a varias escalas, empezando, por la local.

2. Cuestiones específicas

2.1. Cuestiones medioambientales

Grupo Lideka está comprometido con el cuidado del medioambiente y el alcance de dicho compromiso se extiende a todas las actividades que puedan tener impacto en el mismo: el consumo de recursos naturales, la generación de residuos, el vertido de aguas residuales, la contaminación atmosférica y lumínica, el ruido exterior y los planes de actuación ante emergencias ambientales.

Muestra de dicho compromiso es su contribución con los siguientes ODS: ODS 12 de producción y consumo responsables y ODS 9 de industria, innovación e infraestructura.

El ODS 12 persigue garantizar las modalidades de consumo y producción sostenibles y, para ello, el Grupo trabaja por la eficiencia en el uso de los recursos, se esfuerza por reducir los impactos y promueve la adopción de buenas prácticas entre los proveedores del Grupo.

Asimismo, el ODS 9 incide en la construcción de infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo para tal fin son la inversión constante en investigación y desarrollo y el desarrollo de tecnologías en beneficio de las personas.

2.1.1. Gestión medioambiental

Las instalaciones del complejo industrial de Grupo Lideka en PLAZA, sede central del Grupo sita en Zaragoza, operan bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las normas ISO 9.001:2015, ISO 14.001:2015 e ISO 50.001:2018, ISCC y Residuo Cero. Este sistema permite fabricar y distribuir los productos, de acuerdo con sus requisitos específicos, respetando el medio ambiente y mejorando el empleo de la energía mediante un uso más eficiente de la misma, que se traduce en una disminución del consumo y, por consiguiente, en una reducción de las emisiones de gases de efecto invernadero.

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de riesgos medioambientales y, en base al mismo, se ha concluido que el riesgo identificado como de mayor gravedad para el medio ambiente es el de derrame de TDI en la zona de carga y descarga del producto.

Para mitigar este riesgo, así como el resto de riesgos medioambientales, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de los sucesos iniciadores. Así mismo, existe un Comité de Medio Ambiente y Energía que se reúne con periodicidad trimestral y cuya responsabilidad consiste en la coordinación y seguimiento de todas las actividades, productos y servicios con repercusión medioambiental y energética. Las actividades concretas llevadas a cabo por dicho Comité son las siguientes:

- Identificación de los requisitos legales y reglamentarios (ambientales y energéticos) aplicables y evaluación de su cumplimiento legal (incluidas las licencias, permisos y autorizaciones ambientales).

- Seguimiento del control operacional del sistema ambiental (proveedores y contratistas, residuos, emisiones, vertidos, sustancias y mezclas) y energético (seguimiento de aquellas operaciones y actividades de mantenimiento que estén relacionadas con el uso significativo de la energía).

- Seguimiento de los indicadores del sistema: indicadores de ecoeficiencia de consumos (agua, electricidad, gas natural, gasóleo-A y otros recursos), de residuos (peligrosos y no peligrosos) y líneas de base energéticas e indicadores de desempeño energético.

- Programas de gestión ambiental y energética (seguimiento de objetivos).

- Evaluación y valoración de aspectos ambientales, tanto en situaciones normales, excepcionales, como de emergencia.

- Revisiones energéticas.

- Competencia, formación, toma de conciencia y comunicación (interna y externa).

- Requisitos ambientales en el diseño y desarrollo de los productos y aplicables en todas las etapas del ciclo de vida de los productos.

- Diseño energético (equipos e instalaciones) en busca de la eficiencia energética.

- Adquisición de servicios de energía, productos y equipos.

- Seguimiento de acciones correctivas y preventivas ambientales y energéticas.

En cuanto a las medidas adoptadas en materia de cuidado del medio ambiente por otras plantas productivas del Grupo, destacan las siguientes:

- Planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. sita en La Muela (Zaragoza). Cuenta con las certificaciones del sistema de gestión de calidad ISO 9.001:2015, del sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios ISO 13.485:2016, del sistema de gestión ambiental ISO 14.001:2015, del sistema de seguridad y salud en el trabajo ISO 45.001:2023 y del sistema de ecodiseño ISO 14.006:2021.

- Plantas productivas de Dunlopillo Vietnam LTD con la certificación del sistema de gestión de calidad ISO 9.001 y Dunlopillo Shenzhen LTD, localizadas en Asia. Operan también bajo un sistema integrado de gestión de la calidad, gestión ambiental y gestión energética acorde a las legislaciones locales (Vietnam y China, respectivamente). Además, ambas plantas cuentan con comités que se encargan de la gestión medioambiental.

- Plantas productivas de Cofel, sitas en Francia. Cada una de las cuatro plantas productivas cuentan con un responsable de salud y seguridad y medioambiente.

- La planta productiva de Pikolin Brasil Industria, localizada en Guaramirim, también cuenta con un sistema productivo que procura ser respetuoso con el medio ambiente.

Adicionalmente, se detallan algunas de las buenas prácticas medioambientales realizadas:

- Aplicación de filtros de evaluación y selección a los nuevos proveedores en materia de medioambiente.

- Participación en la Comunidad de Medio Ambiente de la AEC (Asociación Española para la Calidad). Se trata de un foro de difusión, información, intercambio de experiencias y promoción de la gestión medioambiental en las organizaciones, que contribuye al desarrollo sostenible de las empresas.

- Entrega de un manual de acogida al personal que se incorpora al Grupo, que incluye un apartado que hace referencia a la política del sistema integrado de gestión de medio ambiente y energía.

- Impartición de una jornada explicativa a todo el personal sobre actividades de sensibilización y concienciación dentro del sistema integrado de gestión.

Grupo Lideka no tiene dotadas provisiones ni contingencias de naturaleza medioambiental, dada las actividades a las que se dedican las sociedades que lo componen. Asimismo, el Grupo cuenta con un seguro de responsabilidad ambiental.

2.1.2. Contaminación

Grupo Lideka es consciente de que las emisiones atmosféricas, derivadas del proceso de fabricación de sus productos, suponen un impacto negativo sobre el medioambiente. Es por ello que trabaja continuamente en la mejora de la gestión de todos los elementos que intervienen en el proceso.

Como resultado del proceso de mejora continua anterior, se han llevado a cabo una serie de medidas encaminadas a prevenir, reducir y/o reparar las emisiones de gases de efecto invernadero. Entre ellas, destacan las que se exponen a continuación:

- Uso de energía Termosolar. El uso de esta energía, como alternativa a parte del consumo de gas natural, supone evitar las emisiones que generaría el gas natural. La energía Termosolar genera cero emisiones de gases de efecto invernadero.

- Renovación de la flota de transporte, adquiriendo vehículos más eficientes energéticamente.

- Optimización de las rutas de reparto de los productos.

- Uso del agua como fuente energética de climatización en las naves industriales en verano, en sustitución de la energía eléctrica. El uso del agua supone evitar las emisiones que generaría la electricidad, dado que genera cero emisiones.

- Implantación de programas de seguimiento y control de los consumos energéticos.

- Uso de CO2 líquido como agente en el proceso de espumación, en lugar de cloruro de metileno. En la reacción química del proceso con CO2 líquido, no se generan emisiones de CO2 adicionales. Así mismo, el CO2 tiene un poder de calentamiento atmosférico (PCA de 1) nueves veces inferior al del cloruro de metileno (PCA de 9).
- Medidas de ahorro de luz tales como sistemas de detección automática.
- Sustitución de las bombillas por tecnología LED.
- Campañas de concienciación a los empleados para que realicen un adecuado consumo de agua, electricidad, así como otros recursos naturales.
- Instalación de placas fotovoltaicas en la fábrica de PLAZA.

Adicionalmente a las emisiones de CO2, que se informarán más adelante junto con los consumos energéticos, derivado de la actividad del Grupo, existen otro tipo de emisiones atmosféricas. A continuación, se presentan el resto de las emisiones más importantes generadas por la planta ubicada en PLAZA (Zaragoza), dado que es la más significativa en este aspecto:

Tipo emisión	Emisión producida (Kg)	
	2023	2024
CO	591	591
NOx	1.274	1.274
Partículas (PM)	231	231
Total	**2.096**	**2.096**

2.1.3. Economía circular, prevención y gestión de residuos

En el ámbito de la economía circular, el principal objetivo del Grupo es mantener en el sistema productivo y económico las materias primas y los recursos naturales el mayor tiempo posible, reduciendo al máximo los residuos. Se cuida la forma de producir para que sea sostenible y la forma de vender y comprar para que sea responsable.

Dentro de las buenas prácticas acometidas por el Grupo destaca la retirada de productos usados al final de su vida útil cuando un nuevo producto se entrega a su comprador, siempre bajo la demanda de los mismos.

Así mismo, los insumos utilizados en la fabricación de los productos, los residuos generados y los embalajes son tratados conforme a la legislación de cada país, fomentándose su reciclaje, reutilización o recuperación siempre que sea posible.

En el caso específico de los embalajes que adquieren la condición de residuo no peligroso, los mismos son gestionados por gestores autorizados para su valorización y tratamiento. Adicionalmente, el principal complejo industrial del Grupo, sito en la plataforma logística de PLAZA (Zaragoza), está adherido al SIG de ECOEMBES de tal forma que se garantiza que los envases y residuos de envases puestos en el mercado a disposición del consumidor final son tratados adecuadamente y que se cumplen los requisitos legales aplicables. Asimismo, se ha obtenido la certificación Residuo Cero en las instalaciones de PLAZA y se ha recibido el Sello de Aragón Circular. Las sociedades del Grupo adheridas a ECOEMBES son Pikolin, S.L., Confordes, S.L., Ceadesa, S.L., Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. y Smattex, S.L.. Por su parte, la sociedad del Grupo COFEL está adherida a Eco-mobilier y a CITEO, y la Sociedad del Grupo sita en Portugal, que se encuentra adherida a Ponto Verde.

A continuación, se presenta el detalle de los residuos peligrosos y no peligrosos generados por el Grupo en los ejercicios 2023 y 2024, desglosados por el tipo de tratamiento aplicado por el gestor autorizado en cuestión:

	Kg gestionados (Peligrosos)		
	2023	2024	Tratamiento final
Productos químicos orgánicos	9.466	11.541	D9
Productos químicos inorgánicos	70	95	D9
Envases contaminados	13.611	10.710	R3
Poliol	31.057	63.278	R2
Polvo pintura	580	957	R12-R1
Materiales contaminados	3.422	4.001	R3
Agua con hidrocarburos	4.870	2.308	R3
Baños ácidos - desengrase	16.870	14.480	R6
RAEEs	2.136	2.117	R4
Baterías de plomo	-	-	R4
Baterías Ni-Cid	-	-	R4
Residuos sanitarios de servicios médicos	6	19	
Otros Residuos	29.272	4.035	
Total residuos peligrosos	**111.360**	**113.541**	

De entre los residuos peligrosos informados en el detalle anterior en su mayoría han sido sometidos a operaciones de valorización. De entre ellos cabe destacar los residuos de poliol, los envases contaminados y los baños de ácidos de desengrase.

	Kg gestionados (No Peligrosos)		
	2023	2024	Tratamiento final
Residuos Valorizables	73.820	54.200	
Chatarra	239.860	283.440	R4, R5, R11. D5
Cartón Mezcla	241.584	216.740	R1-R3-R11
Plástico Clasificar	88.124	99.800	R3-R1
Madera	108.640	94.980	R3-R1
Producto	124.390	141.990	R3/R4/R5/D5
Otros Residuos	143.920	887.616	
Total residuos no peligrosos	**1.020.338**	**1.778.766**	

2.1.4. Uso sostenible de los recursos

Con la finalidad de realizar un uso eficiente y sostenible de los recursos, en la planta productiva de PLAZA, se lleva a cabo un control diario del uso y consumo de los mismos enfocado en los siguientes tres ámbitos:

- Instalaciones: a través de un software específico se controlan y supervisan automáticamente y a distancia la climatización, los consumos eléctricos y los consumos de aire comprimido, gas natural y agua. Así mismo, se dispone de una interfaz de comunicación digital y direccionable para sistemas de iluminación.

- Flota de transporte: control del consumo de gasóleo realizado por la flota de transporte capilar y de larga distancia, tanto propia como contratada. Dicho control es llevado a cabo por el departamento de logística.

- Otros recursos (cartón y plásticos, entre otros): el control de estos insumos, incorporados en los procesos de producción, se lleva a cabo por parte de la línea jerárquica del área de operaciones de cada planta productiva.

A partir de los datos recopilados del control diario, se mantienen reuniones de seguimiento de consumos con periodicidad mensual en la que participan los correspondientes departamentos involucrados y en las que se analizan los resultados y las posibles desviaciones y, en caso de detectarse situaciones anómalas en los consumos, se toman las medidas necesarias para reconducir las mismas.

Una vez explicadas las medidas implantadas para el uso eficiente de los recursos, a continuación, se exponen los datos de consumo de agua, de energía y de materiales en los ejercicios 2023 y 2024:

- Consumo de agua.

El agua total consumida por el Grupo en todas sus plantas productivas procede de suministradores externos y no se utiliza agua reciclada. El detalle del consumo de agua en los ejercicios 2023 y 2024, expresado en m^3, es el siguiente:

Tipología	m^3	
	2023	2024
Agua de terceros	62.026	55.090

- Consumo de energía.

En el Grupo, la energía total consumida en el ejercicio 2024 ha sido de 14.500.432 kWh. El consumo energético de Grupo Lideka en 2024 ascendió a 202.930 Gigajulios (en 2023 ascendió a 177.517 Gigajulios) de acuerdo con el siguiente desglose:

	Gigajulios		% s/Total	
	2023	2024	2023	2024
Electricidad	46.497	57.879	26%	29%
Gas natural	45.703	51.151	26%	26%
Gasóleo-A	53.052	52.218	30%	26%
Agua (utilizada para refrigeración) (*)	20.660	30.061	12%	15%
Energía Termosolar	47	47	0%	0%
Energía Fotovoltáica	11.535	9.081	6%	5%
Gas natural comprimido	24	14	0%	0%
Total	**177.518**	**202.451**	**100%**	**100%**

(*) El consumo de agua incluido en este desglose se corresponde únicamente con el consumo utilizado como fuente de refrigeración en las instalaciones en verano. El consumo total de agua se indica en el detalle específico de consumo de agua.

Fuente: para transformar a Gigajulios las unidades de las energías que no están expresadas en Kwh, se utilizan los correspondientes Poderes Caloríficos que figuran en la base de datos del IDEA (Instituto para la Diversificación y Ahorro en la Energía).

- Consumo de materiales.

El consumo de materiales utilizados para fabricar y envasar los principales productos del Grupo alcanzó la cifra de 65.836.771 Kg en el ejercicio 2024 (51.336.405 Kg en el ejercicio 2023). Como materiales se consideran las materias primas, los materiales relacionados con el proceso que no forman parte del producto final, artículos o piezas semifabricados, así como materiales de envasado. A continuación, se muestra el desglose:

Tipo materiales	Consumo total (kg)		Del que: de procedencia reciclada (kg)		% procedencia reciclada s/total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Renovables	15.047.361	21.881.516	8.687.521	9.385.089	58%	43%
No renovables	36.289.043	43.945.255	5.678.687	7.623.413	16%	17%
Total	**51.336.405**	**65.836.771**	**14.366.085**	**17.008.503**	**28%**	**26%**

De los materiales consumidos indicados en la tabla anterior, por volumen de kilos consumidos en el ejercicio 2024 destacan los siguientes: poliol, melaninas, tubos, alambres, isocianato, tejidos y viscoelástica.

2.1.5. Cambio climático

La estrategia que sigue el Grupo para luchar contra el cambio climático se basa en una serie de medidas y procedimientos implantados con el objetivo de reducir progresivamente las emisiones de gases de efecto invernadero. Este conjunto de medidas y procedimientos han sido explicados en los apartados anteriores de contaminación y de uso sostenible de los recursos.

En el ejercicio 2024, las emisiones totales de gases de efecto invernadero procedentes del consumo energético ascendieron a 7.594 TnCO2 eq (7.032 TnCO2 eq. en el ejercicio 2023). En el siguiente detalle, se muestra su desglose entre emisiones de alcance 1 y de alcance 2.

Emisiones	TnCO2eq	
	2023	2024
Alcance 1 Emisiones directas de GEI derivadas del consumo de Gas Natural y Gasóleo-A	6.059	6.330
Alcance 2 Emisiones indirectas de GEI derivadas del consumo de electricidad	973	1.264
Total	**7.032**	**7.594**

Fuente Alcance 1: Factores de emisión Gas Natural y Gasóleo-A obtenidos de MITECO – Mayo 2023

Fuente Alcance 2: Factores de emisión electricidad para las fábricas ubicadas en España obtenidos a partir de los datos que la comercializadora presenta en la CNMC. En el caso de las fábricas ubicadas fuera de España, los factores de emisión de electricidad se han obtenido de la fuente www.carbonfootprint.com, donde se indican factores de emisión por país.

El Grupo prioriza las actividades orientadas a la sustitución de combustibles fósiles y a la reducción de los costes energéticos para brindar alternativas con energía de origen renovable que definen la ruta del futuro sostenible, limpio, ecológico y libre de emisiones. Así, pone el foco en las emisiones de alcance 2 para reducir su huella de carbono. Para mejorar el dato de la huella de carbono en el Alcance 2, se decide utilizar en las fábricas de Europa energía eléctrica con certificado de garantía de origen. En el caso de Cofel S.A.S, se ha contribuido al objetivo de reducción de la huella de carbono asociado al transporte de materias primas (bloques de muelles ensacados y espuma de poliuretano), el cual se ha reducido en un 22% respecto a 2023.

En las fábricas de Grupo Pikolin (y Grupo Lideka), se han consumido 9.366.871 kWh provenientes de fuentes de energía renovable, representando un 64,6% del total de la energía consumida en las fábricas del Grupo. Además, en la principal planta productiva del Grupo ubicada en PLAZA (Zaragoza), un 100% de la energía consumida proviene de fuentes denominadas "verdes" (placas termosolares, fotovoltaicas y energía de distribución de origen renovable). Además, el 37% del consumo eléctrico es de autogeneración de energía fotovoltaica (45% en 2023).

2.1.6. Protección de la biodiversidad

El Grupo ha realizado un estudio y análisis de la localización de sus plantas productivas y de si las mismas están situadas o se encuentran cerca de hábitats y/o especies protegidas. Derivado de dicho análisis se concluye que la única planta productiva que está próxima a hábitats y especies protegidas es el complejo industrial de Pikolin, S.L. sito en la Plataforma Logística de PLAZA (Zaragoza). Dicho complejo está situado a 3.800 metros del área crítica de la especie Cernícalo primilla y también sobre la masa de aguas subterráneas correspondiente a la unidad Aluvial del Ebro.

No obstante, se concluye que la actividad desarrollada en dicho complejo industrial no genera impactos significativos en la Biodiversidad. Además, de acuerdo con lo que se ha comentado en el subapartado de gestión medioambiental, el Grupo cuenta con medidas de prevención y mitigación que reducen la probabilidad de ocurrencia de sucesos iniciadores.

2.2. Cuestiones sociales y relativas al personal

En el ejercicio 2024, tal y como se ha comentado en el ámbito de modelo de negocio, el Grupo ha adoptado cinco de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) de las Naciones Unidas. Tres de ellos tienen que ver directamente con el ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, concretamente los siguientes: ODS 3 (salud y bienestar), ODS 8 (trabajo decente y crecimiento económico) y ODS 10 (reducción de las desigualdades). Cada uno de los ODS, así como las acciones realizadas por el Grupo para su cumplimiento, se desarrollan en cada uno de los subámbitos con los que guardan una relación más directa: salud y seguridad, formación e Igualdad, respectivamente.

2.2.1 Empleo

Al cierre del ejercicio 2024, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 3.095 empleados, de los que el 37% son mujeres y el 63% restante, hombres. Al cierre del ejercicio 2023, la plantilla de Grupo Pikolin se conformaba por 3.088 empleados, de los que el 36% son mujeres y el 64% restante, hombres. Al cierre del 2024, el 26% de la dirección del Grupo Pikolin son mujeres y el 74% restante, hombres.

El perfil de la plantilla es internacional y una gran parte de sus empleados se corresponden con personal de fábrica.

Desde el Grupo se trabaja en ofrecer a sus empleados un entorno laboral estable y de calidad. En este sentido, el porcentaje de contratos indefinidos sobre el total de contratos alcanzó el 96% en el ejercicio 2024 (98% en el ejercicio 2023).

A continuación, se presentan los principales desgloses de la plantilla del Grupo Lideka a cierre de los ejercicios 2024 y 2023:

- Distribución del número de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional.

	2023	2024	% s/total	
			2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	1.979	1.958	64%	63%
Mujer	1.109	1.139	36%	37%
Total	**3.088**	**3.097**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	432	389	14%	13%
Entre 30 y 50 años	1.726	1.665	56%	54%
Más de 50 años	930	1.043	30%	34%
Total	**3.088**	**3.097**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.366	1.396	44%	45%
Francia	795	827	26%	27%
Brasil	625	577	20%	19%
Portugal	14	13	0%	0%
Vietnam	113	93	4%	3%
China	110	95	4%	3%
Singapur	36	39	1%	1%
Malasia	29	30	1%	1%
Bélgica	-	27	-	1%
Total	**3.088**	**3.097**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	41	45	1%	1%
Mandos intermedios	542	507	18%	16%
Estructura y operarios	2.505	2.545	81%	82%
Total	**3.088**	**3.097**	**100%**	**100%**

- Distribución del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	1.951	1.897	28	61
Mujer	1.063	1.076	46	63
Total	**3.014**	**2.973**	**74**	**124**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	395	327	37	62
Entre 30 y 50 años	1.708	1.025	18	41
Más de 50 años	911	1.621	19	21
Total	**3.014**	**2.973**	**74**	**124**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	41	45	-	-
Mandos intermedios	535	501	7	6
Estructura y operarios	2.438	2.427	67	118
Total	**3.014**	**2.973**	**74**	**124**

- Distribución del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	1.902	1.879	77	79
Mujer	1.014	1.022	95	117
Total	**2.916**	**2.901**	**172**	**196**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	405	365	27	24
Entre 30 y 50 años	1.644	1.574	82	91
Más de 50 años	867	962	63	81
Total	**2.916**	**2.901**	**172**	**196**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	41	45	-	-
Mandos intermedios	533	494	9	13
Estructura y operarios	2.342	2.362	163	183
Total	**2.916**	**2.901**	**172**	**196**

- Número total de despidos en los ejercicios 2023 y 2024 y su distribución por sexo, edad y categoría profesional.

	2023	2024	% s/total	
			2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	128	97	54%	64%
Mujer	107	55	46%	36%
Total	**235**	**152**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	89	48	38%	31%
Entre 30 y 50 años	28	71	12%	47%
Más de 50 años	118	33	50%	22%
Total	**235**	**152**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	2	2	1%	1%
Mandos intermedios	23	13	10%	8%
Estructura y operarios	210	137	89%	91%
Total	**235**	**152**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
Brasil	172	110	73%	72%
Francia	14	10	6%	6%
España	33	29	14%	20%
Malasia	-	-	0%	0%
China	16	-	7%	0%
Portugal	-	1	0%	1%
Singapur	-	-	0%	0%
Vietnam	-	-	0%	0%
Bélgica	-	2	0%	1%
Total	**235**	**152**	**100%**	**100%**

A continuación, se presentan los principales desgloses de la plantilla media del Grupo durante los ejercicios 2023 y 2024.

- Distribución media del número de empleados por sexo, edad, país y categoría profesional.

			% s/total	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	2.059	1.987	64%	64%
Mujer	1.168	1.138	36%	36%
Total	**3.227**	**3.125**	**100%**	**100%**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	464	365	14%	12%
Entre 30 y 50 años	1.793	1.684	56%	54%
Más de 50 años	970	1.076	30%	34%
Total	**3.227**	**3.125**	**100%**	**100%**
Desglose por país:				
España	1.402	1.424	44%	46%
Francia	810	815	25%	26%
Brasil	705	592	22%	19%
Portugal	15	11	0%	0%
Vietnam	116	100	4%	3%
China	113	81	3%	3%
Singapur	37	38	1%	1%
Malasia	29	30	1%	1%
Bélgica	-	34	-	1%
Total	**3.227**	**3.125**	**100%**	**100%**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	42	41	1%	1%
Mandos intermedios	560	517	17%	17%
Estructura y operarios	2.625	2.567	82%	82%
Total	**3.227**	**3.125**	**100%**	**100%**

- Distribución media del número de empleados por tipo de contrato y por sexo, edad y categoría profesional.

	Contrato indefinido		Contrato temporal	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	2.029	1.940	30	47
Mujer	1.128	1.087	40	51
Total	**3.157**	**3.027**	**70**	**98**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	421	317	13	48
Entre 30 y 50 años	1.782	1.651	34	33
Más de 50 años	954	1.059	23	17
Total	**3.157**	**3.027**	**70**	**98**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	42	43	-	-
Mandos intermedios	555	511	5	6
Estructura y operarios	2.560	2.473	65	92
Total	**3.157**	**3.027**	**70**	**98**

- Distribución media del número de empleados por tipo de jornada y por sexo, edad y categoría profesional.

	Jornada a tiempo completo		Jornada a tiempo parcial	
	2023	2024	2023	2024
Desglose por sexo:				
Hombre	1.970	1.902	89	85
Mujer	1.061	1.024	107	114
Total	**3.031**	**2.926**	**196**	**199**
Desglose por rango edad:				
Menos de 30 años	429	345	35	20
Entre 30 y 50 años	1.706	1.594	87	90
Más de 50 años	896	987	75	89
Total	**3.031**	**2.926**	**196**	**199**
Desglose por categoría profesional:				
Dirección	42	43	-	-
Mandos intermedios	551	505	9	12
Estructura y operarios	2.438	2.378	187	187
Total	**3.031**	**2.926**	**196**	**199**

En cuanto al ámbito de la retribución salarial, todas las sociedades del Grupo disponen de políticas o procedimientos de remuneración, que cumplen con lo establecido en cada uno de los convenios colectivos aplicables. A nivel general, se establecen dos tipos de remuneraciones: fija (aplica a todos los trabajadores y se determina en función del nivel de responsabilidad, así como de la experiencia profesional) y variable (aplica a determinados puestos de trabajo y su cobro está vinculado al cumplimiento de objetivos anuales).

A continuación, se indican las remuneraciones medias de los ejercicios 2023 y 2024 de toda la plantilla y de los consejeros y directivos:

- Remuneraciones medias de toda la plantilla, desglosadas por sexo, edad y categoría profesional.

	2023 (en euros)	2024 (en euros)
Desglose por sexo:		
Hombre	29.768	33.251
Mujer	22.003	25.918
Total	**26.957**	**30.580**
Desglose por rango edad:		
Menos de 30 años	12.396	16.067
Entre 30 y 50 años	26.995	36.706
Más de 50 años	33.853	29.814
Total	**26.957**	**30.580**
Desglose por categoría profesional:		
Dirección	148.116	169.045
Mandos intermedios	45.065	50.909
Estructura y operarios	21.156	24.166
Total	**26.957**	**30.580**

- Remuneraciones medias de consejeros y directivos, desglosadas por sexo y por concepto retributivo.

	Hombres		Mujeres	
	2023	2024	2023	2024
Remuneración media Consejeros	270.077	286.348	-	-
Remuneración media Directivos	164.118	172.748	106.428	112.707

Conceptos retributivos	Directivos	
	2023	2024
Retribución fija	78%	76%
Retribución variable	22%	24%

La brecha salarial, calculada como diferencia entre el salario bruto de los hombres y el de las mujeres y expresada como porcentaje del salario bruto de los hombres, se desglosa a continuación:

Categoría profesional	Brecha salarial (%)	
	2023	2024
Dirección	34%	34%
Mandos intermedios	24%	26%
Estructura y operarios	21%	15%
Brecha salarial	**26%**	**22%**

Para el cálculo de la retribución media/brecha salarial se han anualizado a un ejercicio de trabajo y a tiempo jornada completa los conceptos fijos que componen el salario de cada empleado más los importes efectivamente percibidos (reales) durante el ejercicio, de los conceptos variables del salario.

En relación a la conciliación de la vida personal y familiar, el Grupo facilita el derecho a la desconexión de la actividad laboral. A pesar de que no se dispone actualmente de una política formal, se han establecido una serie de medidas encaminadas a garantizar el cumplimiento del tiempo de descanso, de las vacaciones y de la intimidad de todos los empleados. A continuación, se detallan las principales medidas:

- Flexibilidad de horarios de entrada aplicable a los empleos de oficina.
- Reducción de jornada con el compromiso de que la misma no sea obstáculo para la promoción personal.
- Permisos para la gestión de asuntos personales.
- Establecimiento de reuniones dentro de la jornada laboral.
- Compatibilidad de horarios para parejas dentro de la empresa con turnos y vacaciones que hagan posible la conciliación.
- Se desincentiva el uso de dispositivos digitales con finalidad laboral fuera de horario de trabajo.

Así mismo, el Grupo está comprometido con la igualdad de oportunidades en lo referente al acceso al empleo, las condiciones de trabajo, la formación, el desarrollo y la promoción de profesionales. Se trabaja constantemente en el mantenimiento de un clima de trabajo libre de cualquier tipo de discriminación y acoso, promoviéndose la no discriminación por cuestiones personales, físicas o sociales. En el ejercicio 2024, el número de empleados con discapacidad ascendió 80 personas (64 en el ejercicio 2023).

2.2.2 Organización del trabajo

La jornada laboral se determina al comienzo de cada año en cada centro de trabajo, mediante la elaboración de un calendario laboral de acuerdo a lo establecido para cada convenio colectivo aplicable. Existen centros de trabajo con jornada continua y otros con jornada partida, todos ellos con días de trabajo de lunes a viernes. Así mismo, se establecen pausas con duración acorde a lo indicado en cada una de las legislaciones laborales de los países donde el Grupo tiene centros de trabajo.

En el ejercicio 2024, el número total de horas de absentismo registradas de los empleados del Grupo ascendió a 444.414 horas (594.707 horas en el ejercicio 2023). Adicionalmente a las medidas de conciliación de la vida personal y familiar, enumeradas anteriormente en el sub - ámbito de empleo, el Grupo promueve el derecho al disfrute de los permisos parentales.

2.2.3. Salud y seguridad

Para el Grupo, la salud y seguridad de sus trabajadores es un factor primordial y muestra de ello es su contribución al ODS 3 de salud y bienestar. El objetivo consiste en garantizar una vida sana y promover el bienestar para todos los stakeholders, en todas las edades. Para su cumplimiento, el Grupo promueve hábitos de vida saludables entre los trabajadores, diseña productos pensando en el bienestar físico y emocional de los consumidores y velar por la seguridad y tranquilidad en el entorno laboral.

A nivel Grupo, no existe una política de salud y seguridad de los empleados, sino que cada sociedad tiene implantadas medidas concretas para garantizar la salud y seguridad de sus empleados. A continuación, se muestran algunas de las medidas más relevantes adoptadas por las principales plantas productivas del Grupo:

- Pikolin, S.L. cuenta con un Plan de Prevención de Riesgos Laborales en el que se describe la estructura y responsabilidades del Sistema de Gestión de Prevención de Riesgos Laborales (herramienta preventiva), las líneas generales de

responsabilidad de los diferentes órganos y personas de la sociedad, el procedimiento para realizar la evaluación de los riesgos y el establecimiento de controles, además de la planificación de la prevención y el control de las actuaciones. Adicionalmente, también se conciencia a los empleados, mediante cursos de formación, sobre buenas prácticas en materia de seguridad.

En 2018, ADUELCO, Auditoría y Certificación, S.A. ha certificado el plan descrito anteriormente, expidiendo a tal efecto el certificado AR-2303/2018. Comprobamos que está certificación sigue vigente en 2024.

- Cofel Industries, sociedad del Grupo que aglutina las cuatro plantas productivas ubicadas en Francia, dispone de una política de salud, seguridad y medioambiente, así como un sistema de evaluación de riesgos laborales, actualizado regularmente, en el que se definen los planes de acción relativos a prevención. También se realizan auditorías de salud, seguridad y medioambiente en cada sector de trabajo y se sensibiliza en estos temas a los jefes de primera línea.

- En las dos plantas productivas asiáticas de Dunlopillo (Shenzhen y Vietnam). En ambas plantas se sigue la legislación aplicable en el país correspondiente. Además del cumplimiento legal, se llevan a cabo medidas e iniciativas entre las que destacan las siguientes: contribución al seguro médico de todos los empleados, exámenes físicos anuales o bianuales, colaboración con una empresa consultora para conseguir una certificación de menor nivel de peligrosidad y concienciación a los empleados de temas de seguridad mediante la impartición de cursos.

- Desde los servicios médicos de Pikolin, S.L., se lleva a cabo el programa "EnGrupo Salud", un canal divulgativo dirigido a la plantilla en el que se impulsan acciones de fomento de hábitos saludables.

- El Grupo se encuentra adherida la Declaración de Luxemburgo, una iniciativa de la Red Europea de Promoción de la Salud en el Trabajo, apoyada por la Comisión Europea, que incluye los principios básicos de actuación y el marco de referencia de una buena gestión de la salud de los trabajadores en la empresa.

Las medidas anteriores, reflejan el compromiso del Grupo con el objetivo de reducir los accidentes relacionados con la actividad diaria. Como resultado, en los últimos años no ha existido ninguna víctima mortal por accidentes y las incidencias se han reducido de manera progresiva. A continuación, se informa del detalle de accidentes de trabajo, así como las enfermedades profesionales que se han producido en los ejercicios 2023 y 2024:

- Nº accidentes de trabajo con baja, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Nº de accidentes de trabajo con baja	355	63	131	16	486	79
Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja	2.286	1.848	1.384	613	3.670	2.461
Nº de horas reales trabajadas por los empleados	2.914.352	2.611.988	1.675.925	1.473.889	4.590.277	4.085.876
Índice de frecuencia	121,81	24,12	78,17	10,86	105,88	17,49
Índice de gravedad	0,78	0,71	0,83	0,42	0,80	0,56
Nº de fallecimientos	-	-	-	-	-	-

Índice de frecuencia: (Nº de accidentes de trabajo con baja * 1.000.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados
Índice de gravedad: (Nº de días perdidos por accidentes de trabajo con baja * 1.000)/ Nº de horas reales trabajadas por los empleados

- Nº enfermedades profesionales, desglosado por sexo:

	Hombres		Mujeres		Total	
	2023	2024	2023	2024	2023	2024
Nº de bajas relacionadas con enfermedades laborales	-	-	-	-	-	-
Nº de fallecimientos relacionados con enfermedades laborales	-	-	-	-	-	-
Descripción de los principales tipos de enfermedades laborales	**Enfermedades osteomusculares**					

2.2.4 Relaciones sociales

La comunicación ha demostrado ser la herramienta más eficaz en la cohesión de los empleados. El crecimiento del Grupo y su presencia multinacional, han hecho necesario el desarrollo de nuevos canales de comunicación que garanticen que la identidad y la forma de hacer las cosas sea cercana en cualquiera de sus fábricas o puntos de venta repartidos en todo el mundo. Para dar respuesta a lo anterior, el Grupo ha desarrollado e implantado un Plan de Comunicación Interna.

Dicho plan establece desde el protocolo de actuación para la emisión de la información hasta las herramientas para una comunicación fluida y bidireccional. Se dispone de una intranet, una revista y una app de móvil "En Grupo", la cual se ha convertido en una auténtica red social corporativa (canal de comunicación abierto, noticias, promociones, portal de empleo...).

En cuanto a la negociación de las condiciones laborales de los trabajadores del Grupo, la misma varía en función de cada sociedad, es decir, depende de si cuentas con representación legal. En las sociedades en las que existen sindicatos, todos los temas referidos a relaciones laborales son negociados por un comité de empresa en representación de los trabajadores y la Dirección. En aquellas sociedades en las que no existe representación legal de los trabajadores, las relaciones laborales se regulan de acuerdo al convenio colectivo aplicable en función del sector y del país/región en la que se ubican las mismas.

Derivado de lo anterior, los principales convenios colectivos del Grupo son los siguientes: convenios de empresa, convenio de la industria textil y de la confección, convenio de la industria siderometalúrgica, convenio del comercio al por mayor y convenio de oficinas y despachos, entre otros. Estos convenios colectivos contemplan y mejoran las condiciones de seguridad y salud de los trabajadores con respecto a lo contemplado en las diferentes legislaciones de los países donde el Grupo opera.

La práctica totalidad de los empleados del Grupo están cubiertos por un Convenio Colectivo. En la siguiente tabla se presenta el porcentaje de trabajadores cubiertos por convenio en cada país en el que opera el Grupo:

País	% empleados cubiertos por Convenio	
	2023	2024
España	100%	100%
Francia	100%	100%
Portugal	0%	100%
Vietnam	9%	0%
China	0%	0%
Singapur	8%	0%
Malasia	0%	0%
Brasil	100%	100%
Bélgica	-	100%
Total	**91%**	**91%**

La totalidad de los convenios cubren aspectos relacionados con la salud y seguridad en el ámbito laboral.

2.2.5 Formación

El compromiso del Grupo con la formación se materializa en su contribución al ODS 8 de trabajo decente y crecimiento económico. El objetivo consiste en promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el pleno empleo y productivo y el trabajo decente para todos. Las acciones llevadas a cabo por el Grupo para tal fin son la creación de oportunidades de empleo y la apuesta por la formación y el desarrollo profesional.

A continuación, se enumeran las principales iniciativas y medidas implantadas por el Grupo en materia de formación, desglosadas por áreas:

- Área comercial. El objetivo de la formación impartida en esta área es la optimización de la eficacia comercial de los equipos de ventas.

- Área de idiomas. Programa *Teach#me* dirigido a los empleados que necesiten inglés, francés o portugués para el desarrollo de su trabajo. Cuenta con distintas modalidades de gramática, conversación, formación individual presencial u online.

Además, dispone de acciones formativas ad hoc para la cobertura de carencias y mejora del rendimiento de los trabajadores.

- Área de habilidades. Programa *Aula EnGrupo*, un programa de formación online dirigido a mejorar las habilidades personales y ofimáticas (Excel, Word y Powerpoint). Así mismo, también se imparten cursos presenciales de dirección y gestión de equipos.

- Área de administración. Formaciones específicas para actualizaciones técnicas en materia fiscal, contable y financiera.

- Área de operaciones. Formación en seguridad, Escuela de Oficios (consistente en formación voluntaria fuera del horario de trabajo para aprender el oficio de soldadura) y formación de Mantenimiento Eléctrico (utilización de tecnologías en líneas de producción programables).

El número total de horas de formación a empleados que se han impartido a lo largo del ejercicio 2024 asciende a 10.351, lo que supone un promedio de 3 horas de formación por empleado. A lo largo del ejercicio 2023 ascendieron a 14.412, lo que supuso un promedio de 4 horas de formación por empleado. El desglose de horas totales y horas promedio de formación por categoría profesional es el siguiente:

Categoría profesional	Horas totales formación		Horas medias formación	
	2023	2024	2023	2024
Dirección	187	42	5	1
Mandos intermedios	5.522	3.855	10	7
Estructura y operarios	8.703	6.455	3	3
TOTAL	**14.412**	**10.351**	**4**	**3**

2.2.6 Accesibilidad universal de las personas con discapacidad

El Grupo mantiene su compromiso en la integración de personas con discapacidad o minusvalías, las cuales ya constituyen en torno a un 2% de la plantilla en los dos últimos ejercicios.

Asimismo, una de las actividades destacadas ha sido la participación de Pikolin en la carrera solidaria ATADES. Este ejercicio el importe íntegro de las inscripciones de la Carrera Atades se destinó al nuevo servicio de Atades: el Exoesqueleto pediátrico ATLAS 2023. Este nuevo servicio ayuda a personas con necesidades especiales que no pueden mantenerse erguidos o caminar por sí solos.

En lo relativo a temas de accesibilidad, todas las instalaciones (plantas productivas, edificios de oficinas, almacenes y tiendas) son accesibles y están adaptadas para personas que tienen movilidad reducida o cualquier otra limitación, cumpliendo en todo momento con la ley aplicable en esta materia en cada país. Entre las medidas de accesibilidad implantadas destacan las siguientes: itinerarios horizontales accesibles, dimensiones geométricas en pasillos, pavimentos, mesetas de acceso, vados, plazas de aparcamiento adaptadas, ascensores y aseos para minusválidos.

2.2.7 Igualdad

La apuesta del Grupo por la igualdad queda reflejada en su alineación con el ODS 10 de reducción de las desigualdades. El objetivo consiste en reducir la desigualdad en y entre los países. Para dar respuesta a dicho objetivo desde el Grupo se cree en la igualdad de oportunidades y se establecen relaciones y lazos con las comunidades en las que opera. El Grupo tiene implementado desde 2015 un Código Ético, de obligado cumplimiento para todos sus empleados, y al que tienen acceso los mismos a través de la página web. En el mismo se establecen normas de conducta relacionadas con este ámbito, entre las que destacan las siguientes:

- Igualdad de oportunidades. El Grupo tiene como principio básico el proporcionar a todos los empleados las mismas oportunidades en el acceso al trabajo y en la promoción personal. La contratación, selección y/o promoción profesional se hace en base a criterios de objetividad y de actitud abierta a la diversidad.

- No discriminación. No se acepta ningún tipo de comportamiento discriminatorio por cuestión de raza, color, nacionalidad, origen social, edad, sexo, estado civil, orientación sexual, ideología, opiniones públicas, religión o cualquier otra condición personal, física o social de sus profesionales.

- Igualdad de trato entre hombres y mujeres en lo que se refiere a oportunidades, el acceso al empleo, a la formación, a la promoción de profesionales y a las condiciones de trabajo, así como al acceso a bienes, servicios y su suministro, en lo referente a la actividad profesional del empleado.

- Respeto a las personas y su intimidad. El Grupo considera inaceptables y no tolera el acoso, el abuso, la intimidación ni la falta de respeto. Así mismo, rechaza cualquier tipo de acoso ya sea físico, sexual, psicológico, moral u otros y, en general, cualquier conducta que genere un entorno intimidatorio y ofensivo para los derechos personales. Para ello, los empleados que desempeñan puestos de dirección promueven en todo momento un ambiente laboral respetuoso con el fin de lograr un clima de trabajo positivo.

Para asegurar el cumplimiento del Código Ético, y por consiguiente las normas de conducta anteriores, se conciencia a los empleados de que deben poner en conocimiento del organismo pertinente cualquier conducta que detecten y que suponga o pueda suponer un incumplimiento del mismo.

Para ello el Grupo tiene implantado un canal de denuncias y los empleados tienen acceso a un Manual Interno para conocer el funcionamiento del mismo. El procedimiento consiste en la cumplimentación por parte del empleado de un formulario de denuncias, puesto a disposición de los empleados del Grupo en el Portal del Empleado de la Intranet, y en el envío del mismo a través de un correo específico habilitado a tal efecto. Todas las posibles denuncias son recibidas por el Director del Departamento de Servicios Jurídicos del Grupo, que es el responsable de efectuar un análisis preliminar de los hechos denunciados y decidir sobre la admisión a trámite de la denuncia. En el caso de que la misma sea admitida, se remite la denuncia, así como la documentación correspondiente al Órgano de Control que es el encargado de su investigación. Una vez investigada la denuncia, el Órgano de Control procede o bien al archivo de la misma o bien a formular propuesta de medidas a adoptar. No obstante, no es dicho órgano sino el Consejero Delegado, en el caso de la infracción se tipifique como grave, o el Director General, en el caso de que se tipifique como incumplimiento leve, el encargado de exponer en un informe las medidas y/o sanciones a aplicar y los motivos que justifican la decisión. La ejecución de la sanción corresponde, en ambos casos, al Departamento de Recursos Humanos de la sociedad en la que se encuentre contratado el trabajador denunciado.

Adicionalmente, la empresa Pikolin, S.L. ha adoptado medidas adicionales, entre las que destacan las siguientes:

- Plan de Igualdad basado en el principio de respeto y promoción de la igualdad entre hombres y mujeres. El Plan contempla acciones en función de ocho puntos de interés: selección y contratación, comunicación interna, conciliación de la vida personal y familiar, promoción y clasificación profesional, acoso sexual, retribución, formación y prevención de riesgos laborales. En el caso del acoso se dispone de un protocolo de actuación específico que incluye medidas de prevención, procedimientos a seguir en el caso de denuncia y las sanciones a imponer.

Fruto del Plan de Igualdad, Pikolin, S.L. cuenta actualmente con una Comisión de Igualdad.

- Campañas de sensibilización a los empleados, donde se les informa de qué comportamientos se consideran inapropiados.

- Colaboración desde 2015 con el convenio "+ Directivas", acuerdo de colaboración entre el Gobierno de Aragón y la Asociación de Mujeres y Profesionales y Directivas de Aragón, con el objetivo de potenciar el aumento de la presencia de mujeres en puestos directivos y comités de dirección.

Como resultado del trabajo realizado por el Grupo en materia de igualad, en el ejercicio 2024 y 2023 no se ha producido ningún caso de discriminación.

2.3. Derechos humanos

Grupo Lideka reconoce y respeta los derechos humanos fundamentales recogidos en Convenciones y Tratados internacionales, principalmente en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas, teniendo presente los mismos en todas sus actividades.

En este sentido, se exige a las empresas que conforman el Grupo el cumplimiento en todo momento de las disposiciones de la Organización Internacional del Trabajo. En consecuencia, no se han detectado actividades llevadas a cabo por las mismas que pongan en riesgo la libertad de asociación, el derecho a la negociación colectiva u otras formas de incumplimiento de los derechos más básicos como el trabajo infantil o trabajos forzosos.

En el Código Ético del Grupo, tal y como se ha comentado anteriormente en el sub - ámbito de igualdad, se recogen normas de conducta para favorecer la igualdad de oportunidades, la no discriminación y el respecto a las personas.

Así mismo, a las nuevas incorporaciones se les entrega el Pasaporte Pikolin que consiste en un documento en el que, entre otras cosas, se invita a actuar siempre en el marco del respeto a las personas y bajo los principios de igualdad de oportunidades de formación y desarrollo.

En relación a los proveedores, en el ejercicio 2019 el Grupo implantó un Código de Conducta específico para los mismos en el que se establecen los siguientes requisitos mínimos de comportamiento ético y responsables:

- Condiciones laborales. Se rechaza el trabajo forzoso y la mano de obra infantil, se promueve el respeto a las personas, la no discriminación, el empleo digno, la libertad de asociación y negociación colectiva, la seguridad e higiene en el trabajo y un horario y salario dignos.

- Ética profesional. Se persigue la corrupción y se promueve la confidencialidad de la información, el compromiso medioambiental y la salud y seguridad del producto.

Como resultado de todas las medidas anteriores, en el ejercicio 2024 no ha existido ningún caso de denuncia relacionada con la vulneración de los derechos humanos.

2.4. Lucha contra la corrupción y el soborno

Los principales riesgos a los que se enfrenta el Grupo en el ámbito de la corrupción y el soborno son los siguientes: cohecho, corrupción y tráfico de influencias. Así mismo, en estrecha relación con los anteriores, también se identifican los riesgos de blanqueo de capitales, financiación ilegal de los partidos políticos, financiación del terrorismo y de incumplimiento de las obligaciones contables.

Para mitigar los riesgos anteriores, Grupo Lideka ha implantado un Plan de Prevención de Riesgos Penales en el que se recogen los mecanismos internos, controles y políticas de actuación para evitar que los empleados y la dirección cometan delitos o tengan comportamientos no éticos. En el caso concreto del riesgo de corrupción, el Plan de Prevención de Riesgos Penales contiene una guía específica de anticorrupción.

Entre los procedimientos internos implantados por el Grupo destacan la existencia de un Código de Conducta, la puesta a disposición de los empleados de un canal de denuncias que garantiza confidencialidad y anonimato (explicado en el ámbito de derechos humanos), un Manual de Riesgos Penales que regla todo el procedimiento de denuncia y diversas actividades de formación y sensibilización. En 2024 y 2023 no ha habido ninguna denuncia en este sentido.

De cara a garantizar el correcto funcionamiento del Plan de Prevención de Riesgos Penales, el Grupo cuenta con la existencia de un modelo de supervisión y seguimiento de Riesgos Penales que se estructura en torno a un Órgano de Control, responsable último de garantizar el cumplimiento de las políticas, procedimientos y controles establecidos.

En los últimos años, se ha formado en el Plan de Prevención de Riesgos Penales y, por consiguiente, en temas de anticorrupción, a miembros de los órganos de gobierno. Concretamente, se ha formado a los miembros del Comité de Dirección, Comité de Directores, Comité Comercial y Comité de Logística de Pikolin, S.L. y a los dos directivos de Smattex, S.L.

En los tres últimos ejercicios los trabajadores no han recibido formación en materia de anticorrupción. Cabe destacar que en el último ejercicio han recibido formación en esta materia 10 empleados y en los últimos cinco ejercicios, hasta 60 empleados.

Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro

Adicionalmente, en 2024 el Grupo ha colaborado socialmente con los más desfavorecidos mediante la donación de productos. Concretamente ha donado 3.362 productos (colchones, bases, canapés y almohadas) por un importe de 274 miles de euros a ONG's, fundaciones y diversas asociaciones, ubicadas España (Fundación Cerma Acoje, Cáritas, FundaciónCoprodeli, FundaciónACompartir Banco de Productos, Fundació Formació Treball, Cruz Roja Española, Fundación Valora y Comisión Española de Ayuda al Refugiado). En 2023 donaron productos valorados en un importe aproximado de 259 miles de euros.

2.5. Sociedad

En el ámbito social, el Grupo no ha identificado riesgos relevantes que puedan derivar en un impacto significativo negativo en la sociedad.

El Grupo no tiene implantada una política formal de patrocinio y donaciones. No obstante, tal y como se ha comentado en el ámbito anterior, históricamente se realizan donaciones de manera periódica a diversas fundaciones y asociaciones sin ánimo de lucro. Así mismo, en el siguiente subámbito de compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible se detallan las diferentes asociaciones con las que colabora o de las que forma parte el Grupo.

2.5.1 Compromiso del Grupo con el desarrollo sostenible

Grupo Pikolin está completamente involucrado en la creación de empleo y el desarrollo sostenible de las zonas en las que opera, así como con el cuidado del medioambiente. A continuación, se exponen algunos de los hechos que evidencian esta involucración:

- Creación de empleo local y de calidad. El Grupo apuesta por realizar las nuevas contrataciones localmente en cada una de las zonas en las que se localizan sus empresas y operaciones. Así mismo, tal y como se refleja en el desglose de empleados por tipo de contrato mostrado en el ámbito de cuestiones sociales y relativas al personal, el 96% de los empleados tienen un contrato indefinido.

- Contratación de proveedores locales y establecimiento de relaciones comerciales a largo plazo. En la medida en que los proveedores locales disponen de las materias primas que necesitan las distintas plantas productivas del Grupo, se prioriza la contratación de los mismos de cara a generar impacto positivo y riqueza en las diferentes zonas geográficas donde se ubican las operaciones. Así mismo, el Grupo apoya a los proveedores mediante pedidos periódicos y con el compromiso de estar al corriente de todos los pagos, permitiendo de esta forma la continuidad del negocio de los mismos.

- Cuidado del medioambiente y adopción de medidas para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Tal y como se ha explicado en el ámbito de cuestiones medioambientales, varias plantas productivas disponen de un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética, así como de la certificación ambiental ISO 14.001.

- Participación y colaboración con todo tipo de asociaciones sociales, cívicas y culturales y formando parte orgánica de entidades patronales, económicas y sociales sin ánimo de lucro. De esta forma el Grupo contribuye al ODS 17 de Naciones Unidas relativo a alianzas para lograr los objetivos. En el siguiente detalle se muestran las asociaciones y entidades en función del ámbito en el que se engloban:

Ámbito	Asociaciones y entidades
Empleo	• ESIC (Escuela de Marketing y Negocios) • Universidad de Zaragoza (Unizar) • Oficina de Apoyo al Personal Militar • IES Virgen del Pilar • IES Pablo Serrano • IES Pilar Lorengar • IES Santiago Hernández de Zaragoza

	• Universidad San Jorge • Escuela de negocios CESTE • CPIFP Los Enlaces • CEFP Arsenio Jimeno • Acción Laboral • Aneto Centro Especial de Empleo • Lanzadera de empleo Zaragoza • Inserta Empleo • Fundación Adecco
Industria	• Asociación Española de la Cama (ASOCAMA) • Federación de Empresarios del Metal de Zaragoza • Federación de Empresarios del Metal • Cecapyme • Instituto Tecnológico de Aragón • International Sleep Products Association • Asociación de Fabricantes y Distribuidores (AECOC) • Asociación Empresarial de Transportes de Mercancías Discrecionales de Zaragoza (ASETRAZ) • Asociación Empresarial Plaza (AEPLA) • Centro Español de Logística • Cámara Oficial de Comercio e Industria de Zaragoza • Asociación Empresarial Hotelera de Madrid • Confederación Española de Organizaciones Empresariales (CEOE) • Centro Logístico de Hostelería • Asociación para el Progreso de la Dirección (APD) • Asociación Española de Responsables de Compras • Directivas de Aragón • CAAR – Clúster de Automoción
Medioambiente	• Asociación Española para la Calidad
Comunicación	• Asociación de Directivos de Comunicación (DIRCOM) • Asociación Española de Anunciantes públicas (AEA)
Comunidad	• ATADES • Cáritas • Fundación Amasol • ACCEM Asociación Católica Española de Inmigrantes • FAIM – Fundación Atención Intedral del Menor • Fundación Rey Ardid • Cámara de Comercio Zaragoza
Salud	• Sociedad Española de Alergología e Inmunología Clínica • Disminuidos Físicos de Aragón • Cruz Roja Zaragoza

El Grupo mantiene una estrecha relación con Aragón, comunidad autónoma donde comenzó su actividad, y que se traduce en un fuerte compromiso con el desarrollo de la misma y de su gente. Muestra de ello es la construcción e inauguración en 2017 de su macro complejo industrial en el centro logístico PLAZA de Zaragoza, centro de operaciones de su sociedad Pikolin, S.L. y sede del Grupo, en un momento en el que la tendencia actual de los grandes grupos industriales es la deslocalización de sus plantas productivas. Así mismo, en 2024 el Grupo ha mantenido el porcentaje de plantilla en Aragón con respecto a 2023, generando un impacto positivo directo y alcanzando la cifra total de 877 empleados en la comunidad.

Derivado del trabajo realizado y los impactos positivos generados en materia de empleo, sostenibilidad, salud, innovación y conciencia social, en diciembre de 2019 la Mesa RSA,

compuesta por CEOE, Cepyme, UGT, CCOO y el Gobierno de Aragón, concedió a Pikolin, S.L. el Sello de Responsable Socialmente en Aragón.

Asimismo, el Grupo lleva a cabo relaciones sostenibles con las comunidades locales a través de diferentes canales de comunicación como son redes sociales, página web y memoria de RSC incluida en la propia web.

2.5.2 Subcontratación y proveedores

La cadena de suministro se gestiona desde los departamentos de compras y aprovisionamientos de las diferentes plantas productivas que conforman el Grupo. Estos departamentos son los encargados de elegir los mejores suministradores posibles, gestionan las relaciones comerciales y el abastecimiento de los productos que nutren la cadena de producción, asegurándose de que se cumplen los plazos y presupuestos estipulados.

La comunicación con los mismos se realiza mediante el mantenimiento de reuniones periódicas, la asistencia a ferias y por correo electrónico. Así mismo en el caso de proyectos de gran envergadura, los proveedores pueden llegar incluso a formar parte de los equipos internos.

Una de las acciones que lleva a cabo el Grupo y que contribuyen al ODS 12 de producción y consumo responsables, es la de promover la adopción de buenas prácticas entre los proveedores.

En esta línea, de acuerdo con lo comentado en el ámbito de derechos humanos, el Grupo está preparando un Código de Conducta específico para proveedores en el que se establecen los requisitos mínimos de comportamiento ético y responsable que deben cumplir. Existe un compromiso por parte del Grupo para que sus proveedores conozcan y comprendan este código. Así mismo, puede verificar el grado de cumplimiento de sus proveedores mediante solicitud de auditorías de comprobación.

En las principales plantas productivas del Grupo localizadas en España y Francia, donde se concentra la mayor parte de la producción, los correspondientes departamentos de compras y aprovisionamientos disponen de mecanismos para elegir a los mejores proveedores, teniendo en cuenta criterios sociales y ambientales. Los mecanismos y medidas implantados son los siguientes:

- Panel de proveedores que evalúa tanto la competitividad y calidad en el servicio, así como su gestión medioambiental, clasificándolos en diferentes niveles para evaluar así su idoneidad.

- Política de compras responsables con la que se busca establecer relaciones comerciales a largo plazo en un entorno de confianza, al mismo tiempo que se trabaja en mitigar los posibles impactos sociales negativos en la cadena de suministro, tanto en su actividad directa como indirecta.

Además, en Pikolin, S.L. se dispone de medidas adicionales encaminadas a garantizar la responsabilidad social y ambiental de los proveedores. Entre ellas destacan las siguientes:

- Solicitud de certificados que garanticen los procesos de fabricación responsables tales como el PEFC, Oeko-Tex o Reach, en el caso de que el producto lo requiera.

- Uso de un Portal de Proveedores que facilita la relación entre la sociedad y sus proveedores. Uno de los objetivos del mismo, es comunicar a cada proveedor los criterios de responsabilidad social exigidos para continuar con la relación.

- Sistema de gestión ambiental de acuerdo con ISO 14.001:2015 que evalúa el compromiso medioambiental de sus proveedores.

Las sociedades del Grupo están sujetas a sistemas de supervisión y auditorías en distintos ámbitos del negocio. De este modo, en el ejercicio 2021 se obtuvieron las certificaciones ISO 9.001, 14.001, 50.001 y Residuo Cero por parte de AENOR, habiéndose mantenido la certificación en el ejercicio 2023.

Por otra parte, las sociedades del Grupo situadas en España están sujetas a auditorías por parte de los clientes más importantes, habiendo conseguido la acreditación "Proveedor Grupo A" para un importante cliente del Grupo en 2022, certificado que ha sido mantenido en el ejercicio 2024.

Adicionalmente, las sociedades del Grupo situadas en España están sujetas a auditorías de los sistemas y políticas de prevención de riesgos laborales, habiendo obtenido certificado positivo en 2021.

En determinadas sociedades del Grupo ubicadas en el extranjero, en los ejercicios 2023 y 2024 ha sido realizada auditoría, entre otras, las áreas de calidad, producción, aprovisionamientos y atención al cliente con resultados positivos. Adicionalmente, se han obtenido certificaciones de importantes proveedores para distribuir sus productos.

2.5.3 Consumidores

De cara a proporcionar productos y servicios que satisfagan tanto los requisitos de los clientes, así como los legales aplicables, y de acuerdo con lo comentado anteriormente en el ámbito de cuestiones medioambientales, las plantas productivas localizadas en España y en el Sureste Asiático cuentan con un sistema integrado de gestión de calidad, gestión ambiental y gestión energética y las plantas productivas sitas en Francia disponen de un responsable de salud y seguridad y medioambiente. Además, el principal complejo industrial del Grupo, en el que desarrolla su actividad Pikolin, S.L., así como la planta productiva de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L. cuentan con la certificación ISO 9.001:2015, que certifica su sistema de gestión de calidad, así como con la certificación IS 14001:2015, que certifica el sistema de gestión ambiental, ambas expedidas por AENOR. En el caso de Industrias Hidráulicas Pardo, S.L., debido a su actividad, también cuenta con la certificación ISO 13.485:2016 que certifica su sistema de gestión de la calidad de productos sanitarios y la certificación ISO 14006: 2020 que certifica los sistemas de gestión ambiental. Respecto a Pikolin, S.L., cuenta con la ISO 50001:2011, que certifica el sistema de gestión energética.

Para garantizar la salud, seguridad y conocer las necesidades de los clientes, el Grupo está en contacto con médicos expertos que asesoran en la labor de investigación y desarrollo de nuevas soluciones. Así mismo, Grupo Pikolin participa de forma activa en diversos comités y asociaciones relacionados con la calidad en el sector del descanso. De las mencionadas anteriormente en la tabla del subámbito de compromisos del Grupo con el desarrollo sostenible, destaca la presidencia de ASOCAMA (Asociación Española de fabricantes de equipos de descanso), la participación en la EBIA (European Bedding Industries' Association), la participación en el Comité Europeo de Normalización (CEN), en la Asociación Española del Sueño (ASENARCO) y en la Sociedad Española del Sueño (SES).

El Grupo no se conforma con cumplir con los estándares mínimos de calidad. Es por ello que dispone de un laboratorio con personal técnico cualificado que cuenta con los medios

más avanzados para comprobar la calidad de cualquier lanzamiento. Todos los productos que componen la oferta del Grupo (colchones, somieres, bases tapizadas y almohadas) siguen los parámetros de excelencia. Esto se debe a que son sometidos a ensayos previos en los que se establecen unos mínimos muy superiores a los estándares del mercado.
En el Código Ético del Grupo, se establecen los principios que se deben seguir en todo momento en las relaciones con los clientes. Las mismas están presididas por máximas de calidad de producto y servicio prestado, la confidencialidad en el tratamiento de datos, la transparencia y la legalidad en las relaciones contractuales. Igualmente, se da especial importancia al cumplimiento en todo momento de la legislación aplicable en materia de protección de datos.

Todo lo anterior tiene su reflejo en la satisfacción del cliente. Pikolin, S.L. cuenta con un Centro de Servicio al Cliente, formado por decenas de profesionales especializados, que, entre sus funciones, destacan las de conocer de primera mano las necesidades de los distribuidores, así como medir la satisfacción de los mismos. Desde 2002 realiza una encuesta anual con Likert cuyo baremo oscila desde la nula satisfacción con puntuación 1 hasta la máxima satisfacción calificada con un 7. En 2024 la satisfacción media global de los clientes ascendió a 6, manteniendo la puntuación media obtenida en el 2023.

Además, Pikolin, S.L. también dispone de un servicio post-venta al que pueden acceder todos los clientes que tengan alguna incidencia con el producto o el servicio y está adherido voluntariamente al sistema de arbitraje de consumo. Durante el ejercicio 2024 se han recibido y gestionado 23.566 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 75 han acabado en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,31% de las reclamaciones totales. De estas 75 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 93% de los casos. Durante el ejercicio 2023 se recibieron y gestionaron 22.581 reclamaciones de usuarios, de las que únicamente 82 acabaron en el sistema de arbitraje de consumo, es decir, un 0,36% de las reclamaciones totales. De estas 82 reclamaciones, los tribunales de consumo fallaron favorablemente a favor de Pikolin, S.L. en el 84% de los casos.

2.5.4 Información fiscal

En el ámbito de la fiscalidad, la política del Grupo va encaminada al cumplimiento de la normativa aplicable en todos los países en los que opera.

En el ejercicio 2024, los impuestos sobre beneficios pagados por el Grupo ascendieron a 3.595.392 euros (2.164.594 euros en el ejercicio 2023). Así mismo, se han recibido subvenciones públicas por importe de 125.797 euros (467.733 euros en el ejercicio 2023).

Por último, el detalle de los resultados obtenidos en los ejercicios 2023 y 2024 por país es el siguiente:

País	**Resultado Ejercicio** (en euros)	
	2023	**2024**
España	2.021.267	(5.579.137)
Portugal	117.737	5.954
Países asiáticos	74.582	(1.364.400)
Brasil	(1.403.955)	(85.171)
Francia	5.432.457	5.409.557
Total	**6.242.088**	**(1.613.197)**

Dentro de países asiáticos se engloban los siguientes países: Vietnam, China, Singapur, Malasia y Emiratos Árabes Unidos.

Anexo I. Tabla de cumplimiento de la Ley 11/2018, de 28 de diciembre

ÁMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Modelo de negocio	Breve descripción del modelo de negocio del grupo, que incluirá: 1.) su entorno empresarial, 2.) su organización y estructura, 3.) los mercados en los que opera, 4.) sus objetivos y estrategias, 5.) los principales factores y tendencias que pueden afectar a su futura evolución.	SI	Global	2-6, 2-1, 3-3	Apartado 2	n/a
Políticas	Una descripción de las políticas que aplica el grupo respecto a dichas cuestiones, que incluirá: 1.) los procedimientos de diligencia debida aplicados para la identificación, evaluación, prevención y atenuación de riesgos e impactos significativos 2.) los procedimientos de verificación y control, incluyendo qué medidas se han adoptado.	SI	Global	3-3	Se indican en cada apartado del propio Estado de información no financiera	n/a
Riesgos a CP, MP y LP	Los principales riesgos relacionados con esas cuestiones vinculados a las actividades del grupo, entre ellas, cuando sea pertinente y proporcionado, sus relaciones comerciales, productos o servicios que puedan tener efectos negativos en esos ámbitos, y * cómo el grupo gestiona dichos riesgos, * explicando los procedimientos utilizados para detectarlos y evaluarlos de acuerdo con los marcos nacionales, europeos o internacionales de referencia para cada materia. * Debe incluirse información sobre los impactos que se hayan detectado, ofreciendo un desglose de los mismos, en particular sobre los principales riesgos a corto, medio y largo plazo.	SI	Global	3-3	Se indican en los diferentes apartados del propio Estado de información no financiera.	n/a
KPIs	Indicadores clave de resultados no financieros que sean pertinentes respecto a la actividad empresarial concreta, y que cumplan con los criterios de comparabilidad, materialidad, relevancia y fiabilidad. * Con el objetivo de facilitar la comparación de la información, tanto en el tiempo como entre entidades, se utilizarán especialmente estándares de indicadores clave no financieros que puedan ser generalmente aplicados y que cumplan con las directrices de la Comisión Europea en esta materia y los estándares de Global Reporting Initiative, debiendo mencionar en el informe el marco nacional, europeo o internacional utilizado para cada materia. * Los indicadores clave de resultados no financieros deben aplicarse a cada uno de los apartados del estado de información no financiera. * Estos indicadores deben ser útiles, teniendo en cuenta las circunstancias específicas y coherentes con los parámetros utilizados en sus procedimientos internos de gestión y evaluación de riesgos. * En cualquier caso, la información presentada debe ser precisa, comparable y verificable.	SI	Global	Indicadores GRI que se indican a lo largo de la presente matriz	Se indican en los diferentes apartados del propio Estado de información no financiera.	n/a

AMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones medioambientales	**Global Medio Ambiente**					
	1.) Información detallada sobre los efectos actuales y previsibles de las actividades de la empresa en el medio ambiente y en su caso, la salud y la seguridad, los procedimientos de evaluación o certificación ambiental; 2.) Los recursos dedicados a la prevención de riesgos ambientales; 3.) La aplicación del principio de precaución, la cantidad de provisiones y garantías para riesgos ambientales. (Ej. dericados de la ley de responsabilidad ambiental)	SI	Global	3-3 - 307-1	Apartado 3.1.1	n/a
	Contaminación					
	Medidas para prevenir, reducir o reparar las emisiones de carbono que afectan **gravemente** el medio ambiente; teniendo en cuenta cualquier forma de contaminación atmosférica específica de una actividad, incluido el ruido y la contaminación lumínica.	SI	Global	3-3 - 305-7	Apartado 3.1.2	n/a
	Economía circular y prevención y gestión de residuos					
	Economía circular	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.3	n/a
	Residuos: Medidas de prevención, reciclaje, reutilización, otras formas de recuperación y eliminación de desechos;	SI	Global	3-3, 306-2	Apartado 3.1.3	n/a
	Acciones para combatir el desperdicio de alimentos.	NO	Global	3-3	Nota 1	n/a
	Uso sostenible de los recursos					
	El consumo de agua y el suministro de agua de acuerdo con las limitaciones locales;	SI	Global	303-1, 303-2	Apartado 3.1.4	n/a
	Consumo de materias primas y las medidas adoptadas para mejorar la eficiencia de su uso;	SI	Global	3-3, 303-1	Apartado 3.1.4	n/a
	Consumo, directo e indirecto, de energía, medidas tomadas para mejorar la eficiencia energética y el uso de energías renovables.	SI	Global	3-3, 302-1	Apartado 3.1.4	n/a
	Cambio Climático					
	Los **elementos importantes de las emisiones de gases de efecto invernadero generados** como resultado de las actividades de la empresa, incluido el uso de los bienes y servicios que produce;	SI	Global	305-1, 305-2	Apartado 3.1.5	n/a
	Las medidas **adoptadas** para adaptarse a las consecuencias del cambio climático;	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.5	n/a
	Las metas de reducción establecidas voluntariamente a medio y largo plazo para reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y los medios implementados para tal fin.	SI	Global	3-3	Apartado 3.1.5	n/a
	Protección de la biodiversidad					
	Medidas tomadas para preservar o restaurar la biodiversidad;	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	n/a
	Impactos causados por las actividades u operaciones en áreas protegidas.	NO	Global	304-3, 304-4	Apartado 3.1.6	n/a

AMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
Cuestiones sociales y relativas al personal	**Empleo**					
	Número total y distribución de empleados por sexo, edad, país y clasificación profesional;	SI	Global	3-3, 2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Número total y distribución de modalidades de contrato de trabajo,	SI	Global	2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Promedio anual de contratos indefinidos, de contratos temporales y de contratos a tiempo parcial por sexo, edad y clasificación profesional,	SI	Global	2-7, 405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Número de despidos por sexo, edad y clasificación profesional;	SI	Global	401-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Las **remuneraciones medias** y su evolución desagregados por sexo, edad y clasificación profesional o igual valor; **Brecha salarial**, la remuneración de puestos de trabajo iguales o de media de la sociedad,	SI	Global	405-2	Apartado 3.2.1	n/a
	La **remuneración media de los consejeros y directivos**, incluyendo la retribución variable, dietas, indemnizaciones, el pago a los sistemas de previsión de ahorro a largo plazo y cualquier otra percepción **desagregada por sexo**	SI	Global	202-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Implantación de **políticas de desconexión laboral**,	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.1	n/a
	Empleados con discapacidad.	SI	Global	405-1	Apartado 3.2.1	n/a
	Organización del trabajo					
	Organización del tiempo de trabajo	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Número de horas de absentismo	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Medidas destinadas a facilitar el disfrute de la conciliación y fomentar el ejercicio corresponsable de estos por parte de ambos progenitores.	SI	Global	3-3, 401-3	Apartado 3.2.2	n/a
	Salud y seguridad					
	Condiciones de salud y seguridad en el trabajo;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.3	n/a
	Accidentes de trabajo, en particular su frecuencia y gravedad, Enfermedades profesionales, desagregado por sexo.	SI	Global	403-9, 403-10	Apartado 3.2.3	n/a
	Relaciones sociales					
	Organización del diálogo social, incluidos procedimientos para informar y consultar al personal y negociar con ellos;	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a
	Porcentaje de **empleados cubiertos por convenio colectivo** por país;	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a
	El **balance** de los convenios colectivos, particularmente en el campo de la salud y la seguridad en el trabajo.	SI	Global	3-3-, 2-30	Apartado 3.2.4	n/a

AMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Apartado del Documento	Comentario
	Formación					
	Las **políticas implementadas** en el campo de la formación;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.5	n/a
	La **cantidad total de horas** de formación por categorías profesionales.	SI	Global	404-1	Apartado 3.2.5	n/a
	Accesibilidad universal de las personas con discapacidad	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.6	N/A
	Igualdad					
	Medidas adoptadas para promover la igualdad de trato y de oportunidades entre mujeres y hombres;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
	Planes de igualdad (Capítulo III de la Ley Orgánica 3/2007, de 22 de marzo, para la igualdad efectiva de mujeres y hombres), medidas adoptadas para promover el empleo, protocolos contra el acoso sexual y por razón de sexo, la integración y la accesibilidad universal de las personas con discapacidad;	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
	La **política** contra todo tipo de discriminación y, en su caso, de gestión de la diversidad.	SI	Global	3-3	Apartado 3.2.7	n/a
Derechos humanos	Aplicación de procedimientos de diligencia debida en materia de derechos humanos Prevención de los riesgos de vulneración de derechos humanos y, en su caso, medidas para mitigar, gestionar y reparar posibles abusos cometidos;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	Denuncias por casos de vulneración de derechos humanos;	SI	Global	406-1	Apartado 3.3	n/a
	Promoción y cumplimiento de las disposiciones de los convenios fundamentales de la Organización Internacional del Trabajo relacionadas con el respeto por la libertad de asociación y el derecho a la negociación colectiva;	SI	Global	2-26	Apartado 3.3	n/a
	La eliminación de la discriminación en el empleo y la ocupación;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	La eliminación del trabajo forzoso u obligatorio;	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a
	La abolición efectiva del trabajo infantil.	SI	Global	3-3	Apartado 3.3	n/a

AMBITOS	Contenidos	Asunto material en el Análisis de Materialidad de la Compañía	Alcance / Perímetro	Estándares GRI relacionados	Página / apartado del Documento	Comentario
Corrupción y el soborno	**Medidas** adoptadas para **prevenir** la corrupción y el soborno;	SI	Global	3-3, 2-23. 2-26, 205-2	Apartado 3.4	n/a
	Medidas para luchar contra el blanqueo de capitales,	SI	Global	3-3, 2-23. 2-26, 205-2	Apartado 3.4	n/a
	Aportaciones a fundaciones y entidades sin ánimo de lucro.	SI	Global	Marco interno: Donaciones de producto realizadas a ONG's, asociaciones y fundaciones	Apartado 3.4	n/a
Sociedad	**Compromisos de la empresa con el desarrollo sostenible**					
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en el empleo y el desarrollo local;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	El **impacto** de la actividad de la sociedad en las poblaciones locales y en el territorio;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	Las relaciones mantenidas con los actores de las comunidades locales y las modalidades del diálogo con estos;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.1	n/a
	Las acciones de asociación o patrocinio.	SI	Global	3-28	Apartado 3.5.1	n/a
	Subcontratación y proveedores					
	* La inclusión en la **política de compras** de cuestiones sociales, de igualdad de género y ambientales; * Consideración en las **relaciones con proveedores y subcontratistas** de su responsabilidad social y ambiental;	SI	Global	3-3, 2-6, 308-1	Apartado 3.5.2	n/a
	Sistemas de **supervisión y auditorias** y resultados de las mismas.	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.2	n/a
	Consumidores					
	Medidas para la salud y la seguridad de los consumidores;	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.3	n/a
	Sistemas de reclamación, quejas recibidas y resolución de las mismas.	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.3	n/a
	Información fiscal					
	Beneficios obtenidos país por país Impuestos sobre beneficios pagados	SI	Global	3-3	Apartado 3.5.4	n/a
	Subvenciones públicas recibidas	SI	Global	201-4	Apartado 3.5.4	n/a

(Nota 1) Grupo Lideka Iber no ha desarrollado acciones concretas para combatir el desperdicio de alimentos, dado que en su actividad no se generan residuos de este tip

lideka
iber S.L.

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CONSOLIDADAS E INFORME DE GESTIÓN CONSOLIDADO DEL EJERCICIO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2024

Reunido el Consejo de Administración de la Sociedad Lideka Iber, S.L. en fecha 31 de marzo de 2025, y en cumplimiento de los requisitos establecidos en los artículos 253 de la Ley de Sociedades de Capital y en el artículo 44 del Código de Comercio, proceden a formular las cuentas anuales consolidadas y el informe de gestión consolidado del ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2024, que vienen constituidos por los documentos anexos que preceden a este escrito, los cuales han sido visados en su totalidad por el secretario del Consejo por delegación de los consejeros.

a) Balance consolidado a 31 de diciembre de 2024.
b) Cuenta de pérdidas y ganancias consolidada correspondiente al ejercicio 2024.
c) Estado de cambios en el patrimonio neto consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.
d) Estado de flujos de efectivo consolidado correspondiente al ejercicio terminado a 31 de diciembre de 2024.
e) Memoria de las cuentas anuales consolidadas del ejercicio 2024.
f) Informe de gestión consolidado del ejercicio 2024 (del que forma parte el Estado de Información no financiera consolidado que se formula en informe separado).

FIRMANTES

D. Alfonso Soláns Soláns
Presidente — FIRMA

D. Alfonso Borja Soláns García
Vocal — FIRMA

(NO FIRMA POR AUSENCIA)

D. Álvaro Soláns García
Vocal — FIRMA

D. Enrique Ocejo Marín
Secretario no consejero — FIRMA